



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0007-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad y plazo de enmiendas parciales. 1696

8L/PL-0008-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate de totalidad y plazo de enmiendas parciales. 1696

PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto: DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO DE ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 8L/PL-0007 - 0803202-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.

Acuerdo:

Debatidas y votadas las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de referencia, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto, quedaron rechazadas, lo que se trasladará al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 5 de diciembre de 2012, a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto: DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO DE ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 8L/PL-0008 - 0803203-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.

Acuerdo:

Debatidas y votadas las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de referencia, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto, quedaron rechazadas, lo que se trasladará al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 5 de diciembre de 2012, a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>